

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Asuntos Sociales

33 *RESOLUCIÓN de 8 de agosto de 2011, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” de la formalización del contrato de servicios titulado “Atención a personas con discapacidad física, con alto nivel de dependencia, en residencia”.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Asuntos Sociales.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación de la Secretaría General Técnica.
 - c) Número de expediente: 36/2011.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”:
— <http://www.madrid.org/contratospublicos>
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Gestión de servicio público.
 - b) Descripción: La concertación de 12 plazas en residencia para la atención de personas con discapacidad física con alto nivel de dependencia.
 - c) Lote: No.
 - d) CPV: 85311000-2.
 - e) Acuerdo marco (si procede): No.
 - f) Sistema dinámico de adquisición (si procede): No.
 - g) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y “perfil del contratante” de 17 de enero de 2011.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 5.721.039 euros.
5. Presupuesto base de licitación: 991.792,32 euros (IVA incluido).
— Base imponible: 953.651,52 euros.
— IVA (4 por 100):

Precio	Sin IVA (euros)	Con IVA (euros)
Plaza ocupada/día	72,51	75,41
Plaza reservada/día	54,39	56,56

6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 9 de junio de 2011.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 29 de junio de 2011.
 - c) Contratistas: Asociación ADAMAR.
 - d) Importes o canon de adjudicación:
 - Importe: 879.868,80 euros (IVA excluido).
 - Precio plaza ocupada/día (IVA excluido): 66,90 euros.
 - Precio plaza reservada/día (IVA excluido): 48,90 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Características de la proposición del adjudicatario determinantes de la adjudicación a su favor: Al ser una de las ofertas que han obtenido mayor puntuación en los criterios de adjudicación incluidos en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen en este contrato, se le adjudican las citadas plazas.

Madrid, a 8 de agosto de 2011.—El Secretario General Técnico, Jesús Alejandro Vi-dart Anchía.

(03/29.153/11)

BOCM-20110823-33